

## D) Anuncios

### Otros anuncios

#### Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

**3393** *Resolución de 2 de octubre de 2024 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de septiembre de 2024.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de septiembre de 2024, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

#### RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de septiembre de 2024:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	4
Auriculares	284
Billetes extranjeros	19
Bisutería / joyería	957
Bolsas	196
Bolsos	160
Cámaras	27
Carpetas	32
Carteras / monederos	1.070



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	246
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	96
Documentación	284
Efectivo	82
Gafas	810
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	342
Libros	92
Llaves	265
Maletas	86
Maletines	14
Mochilas	170
Paraguas	23
Reproductores música	2
Teléfonos móviles	352
Ropa	331



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
<p>Varios:</p> <p>Abanicos, alarma, altavoz, andador de adulto, audífonos, balones, básculas, bastones, caña de pescar, carrete de foto, carros de la compra, cascos, contador analógico, cuadernos, cuadros, emisora walkie talkie, glucómetro, guitarras, herramientas manuales, juego de cartas, juguetes, localizadores, lotería, máquina de afeitar, muletas, muñecos, peluches, piano, plancha de pelo, portabebés, portatrajes, pósteres, proyector, raquetas, rizador de pelo, saco de dormir, secador de pelo, silla plegable, sobres, sombrilla, televisores, termómetro, tocadiscos, traductor de idiomas, trípodes, vapeadores, ventilador y videoconsolas con accesorios.</p>	190
<b>TOTAL OBJETOS</b>	<b>6.134</b>

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 2 de octubre de 2024.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

